



Ciudad de México, a 11 de julio de 2025

COMUNICADO
AL PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN
ACREEDOR AL APOYO ECONÓMICO POR CONCEPTO DE BECAS
PARA HIJAS E HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), a través de la Dirección General de Administración, comunica el mecanismo mediante el cual se hará la entrega del pago de becas para hijas e hijos del personal docente y de apoyo y asistencia a la educación correspondiente al ciclo escolar 2023 - 2024 que se cubrirá durante el ejercicio 2025.

Los trabajadores beneficiados en el listado anexo podrán acudir a las pagadurías de acuerdo con su última adscripción a recoger dicha prestación, la cual se realizará mediante la entrega de tarjetas electrónicas a partir **del martes 15 de julio de 2025**.

Para la entrega de la beca es necesario presentar original y 2 copias simples de la siguiente documentación:

- **Credencial Oficial con fotografía vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte o credencial tipo SEP vigente).**

ATENTAMENTE

LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS